

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LATACUNGA

2013/05/01/01/P1104

1
2
3 RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE
4 CAPITAL

5 Y

6 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, INGRESO DE SOCIOS Y
7 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE
8 TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A.

9
10
11 OTORGAN:

12 HUGO EFRAÍN GUANO TOAPANTA Y CHRISTIAN ANÍBAL
13 TELLO JIMÉNEZ

14
15 CUANTÍA:

16 \$1,134.00

No. Repertorio	930
No. Registro	626
No. Comprobante	460692126861

17
18
19 mz. -

20 En la ciudad de Latacunga, a los diez días del
21 mes de Febrero del año dos mil catorce, día
22 Lunes, ante mí DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA
23 MALDONADO, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
24 LATACUNGA, comparecen por una los señores Hugo
25 Efraín Guano Toapanta y Christian Aníbal Tello
26 Jiménez en calidad de Presidente y Gerente de
27 la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS
28 S.A., de acuerdo al nombramiento que se

Dra. María Fernanda Subía Loaiza
Calle Quito y Marqués de Maenza, Latacunga, Ecuador.
masubialoaiza@gmail.com

1 adjunta, de nacionalidad ecuatoriana, de este
2 domicilio; legalmente capaces para contratar y
3 obligarse.- Cumplidos que fueron por mí el
4 Notario, los preceptos legales previos a la
5 celebración de esta escritura, me presentan la
6 minuta, la misma que en forma textual dice:
7 SEÑORA NOTARIA.- En el registro de escrituras
8 públicas a su cargo sírvase incorporar una de
9 RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE
10 CAPITAL y escritura AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL,
11 INGRESO DE SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
12 COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS
13 S.A., al tenor de las siguientes cláusulas.
14 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al
15 otorgamiento de esta escritura de incremento
16 de Capital y el ingreso de TRECE accionistas a
17 la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS
18 S.A., los señores Hugo Efraín Guano Toapanta y
19 Christian Aníbal Tello Jiménez en calidad de
20 Presidente y Gerente de la COMPAÑIA DE
21 TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A., de
22 acuerdo al nombramiento que se adjunta a este
23 instrumento, los comparecientes son
24 ecuatorianos, legalmente capaces de contratar
25 y obligarse, domiciliados en la ciudad de
26 Latacunga Provincia de Cotopaxi. SEGUNDA:
27 RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE
28 CAPITAL.- En esta fecha y así por convenir a

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LATACUNGA

1 sus intereses dejan sin efecto la escritura
2 de Aumento de capital, reforma de estatuto e
3 ingreso de socios de fecha dos de septiembre
4 de dos mil trece. TERCERA.- ANTECEDENTES:
5 UNO.- La COMPAÑIA EN TRANSPORTES EN TAXIS
6 DINOTAXIS CIA. LTDA., se constituyó con un
7 capital de cuatrocientos veinte dólares con
8 diez socios, cada uno de ellos con
9 cuarenta y dos acciones de diez dólares
10 cada uno, mediante escritura pública
11 otorgada el siete de febrero del dos mil
12 dos, ante el Notario Primero del cantón
13 Latacunga, e inscrita en el registro de la
14 Propiedad o Mercantil del cantón
15 Latacunga el veinte y dos de febrero
16 del dos mil dos. DOS.- Mediante
17 TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN,
18 AUMENTO DE CAPITAL, BALANCE FINAL PARA LA
19 TRASFORMACIÓN Y ADOPCIÓN DEL NUEVO ESTATUTO,
20 cumpliendo con lo que estipula el Artículo
21 Tres cientos treinta y dos de la Ley de
22 Compañías se transforma de Compañía de
23 responsabilidad LIMITADA a COMPAÑIA DE
24 TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A., Con un
25 capital de mil ocho dólares dividido para
26 veinte y cuatro accionistas, cada acción
27 de cuarenta y dos dólares, de acuerdo al
28 capital suscrito, y con escritura pública

Dra. Maria Fernanda Subia Loaiza
Calle Quito y Marqu ez de Maenza, Latacunga, Ecuador.
masubialoaiza@gmail.com

1 celebrada el veinte de febrero del dos
2 mil diez ante el Notario Primero del
3 Cantón Latacunga, aprobada mediante Resolución
4 de la Intendencia de Compañía Sede en
5 Ambato, No. A-DIC-10-101, de diecisiete de
6 marzo del dos mil diez, e inscrita en el
7 registro de la propiedad o mercantil el
8 diecinueve de marzo de dos mil diez, bajo la
9 partida número cero sesenta y cinco.- CUARTA.-
10 AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General reunida
11 el treinta de enero del dos mil catorce, por
12 convenir a los intereses de la Compañía.
13 Decidió aumentar el capital a (1,596.00), mil
14 quinientos noventa y seis dólares americanos,
15 y reformar el Estatuto de la Compañía
16 en los términos constantes en el acta de la
17 referida Junta General Universal. Por
18 consiguiente el ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO
19 SOCIAL REFORMADO EN ADELANTE DIRÁ. "ARTÍCULO
20 CINCO.- El capital social es de MIL QUINIENTOS
21 NOVENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (1.596.00),
22 dividido en treinta y ocho acciones de
23 cuarenta y dos dólares cada una. El aumento de
24 capital ha sido pagado con compensación de
25 créditos".- QUINTA.- DEL INGRESO DE NUEVOS
26 ACCIONISTAS.- Dando cumplimiento a lo resuelto
27 en la JUNTA GENERAL de accionistas se
28 incrementa el número de accionistas de veinte

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LATACUNGA

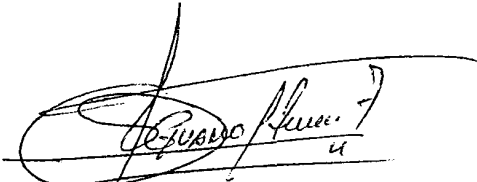
1 y cuatro a treinta y ocho, con los siguientes
2 accionistas señores Milton Fabián Armas
3 Pazmiño, Elvia Lucila Guano Toapanta, Bertha
4 Fabiola Guanoluisa Guamushig, Gonzalo Mario
5 Mayo Iza, Nancy Patricia Laica Herrera,
6 Maritza Soledad Lasluisa Pilatasig, Darwin
7 Alamiro Lisintuña Andrade, Livar Enrique
8 Laverde Cela, José Javier Simba Singaicho,
9 Héctor Raúl Tapia Chasi, Franklin Ernesto
10 Tello Parra, Edison Xavier Tapia Pérez y Diego
11 Paúl Zapata López y Galo Isaias Salazar
12 Calderón; de acuerdo al cuadro de integración
13 de capital aprobado en la Junta General de
14 Accionistas, de fecha treinta de Enero de dos
15 mil catorce, que es parte fundamental del
16 acta. SEXTA.- DECLARACIÓN.- Los accionistas
17 que ingresan señores Milton Fabián Armas
18 Pazmiño (solero), Elvia Lucila Guano Toapanta
19 (casada), Bertha Fabiola Guanoluisa Guamushig
20 (casada), Gonzalo Mario Mayo Iza (casado),
21 Nancy Patricia Laica Herrera (divorciada),
22 Maritza Soledad Lasluisa Pilatasig
23 (divorciada), Darwin Alamiro Lisintuña Andrade
24 (casado), Livar Enrique Laverde Cela (casado),
25 José Xavier Simba Singaicho (soltero), Héctor
26 Raúl Tapia Chasi (casado), Franklin Ernesto
27 Tello Parra (casado), Edison Javier Tapia
28 Pérez (casado), Diego Paúl Zapata López

Dra. María Fernanda Subía Loaiza
Calle Quito y Marqués de Maenza, Latacunga, Ecuador.
masubialoaiza@gmail.com

1 (soltero) y Galo Isaias Salazar Calderon
2 (casado), manifiestan que se ha cumplido con
3 el pago por compensación de créditos, quedando
4 cancelada la totalidad del capital suscrito
5 de esta compañía que es de Mil quinientos
6 noventa y seis dólares, esperando se inicie
7 el trámite de la escritura y de inscripción
8 en el Registro de la propiedad o Mercantil
9 correspondiente. SEPTIMA.- CUANTIA.- La
10 cuantía de esta escritura por su
11 naturaleza es de (\$1,596.00) mil quinientos
12 noventa y seis dólares de los Estados Unidos
13 de América. OCTAVA.- La compañía no es
14 contratista de ninguna Institución del
15 Estado, ni adeuda al Instituto Ecuatoriano
16 de Seguridad Social.- NOVENA.- Sírvasse
17 Señora Notaria, anteponer y agregar las
18 demás cláusulas de estilo para la plena
19 valides de este instrumento. Hasta aquí la
20 minuta, que se encuentra firmada por el
21 abogado Doctor Hernán Rivas Aleman,
22 matricula cero cinco dos mil dos guion
23 dos del Foro de Abogados de Cotopaxi. "La
24 minuta constituyen la parte fundamental de
25 este instrumento que yo la Notaria
26 lo elevo a escritura pública, la leo
27 íntegramente a los comparecientes los
28 mismos que se afirman, ratifican y firman

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LATACUNGA

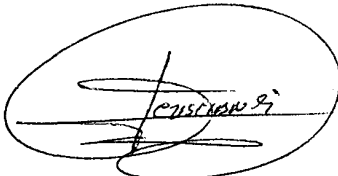
1 conmigo la Notario, en unidad de acto.- Doy
2 fe".

3
4
5 

6 Hugo Efraín Guano Toapanta

7 c.c. 170826243-9

8 Presidente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN
9 TAXIS DINOTAXIS S.A.

10
11 

13 Christian Aníbal Tello Jiménez

14 c.c. 050238165-7

15
16 Gerente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN
17 TAXIS DINOTAXIS S.A.

18
19
20 

21 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA MALDONADO

22 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA,

23

24

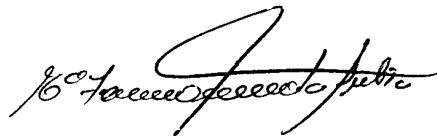
25

26

SEGUNDA

27

28



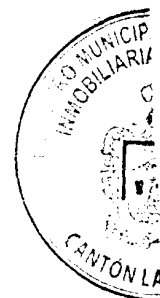
Dra. María Fernanda Subía Loaiza
Calle Quito y Marqués de Maenza, Latacunga, Ecuador.
masubialoaiza@gmail.com

RA:

....ZON: Doy fe que al margen de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A., otorgada el dos de Septiembre de dos mil trece, he tomado nota de la escritura de Resciliación de fecha diez de febrero de dos mil catorce por la cual queda sin efecto y valor la escritura antes mencionada.- Latacunga, diecisiete febrero de dos mil catorce.- La Notaria.-

mz.-

Notaria
Notaria Pública del Cantón Latacunga





LATACUNGA
pensil de los andes

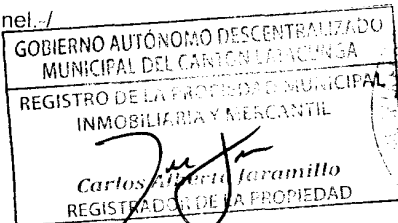
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LATACUNGA

05



CERTIFICO.-Mediante Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la copia de la escritura pública otorgada ante el doctora Maria Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del cantón Latacunga, de fecha diez de febrero dos mil quince, que contiene **LA RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, INGRESO DE SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A.,** Aprobado mediante resolución No.SCVS.IRA.2015.149, por la doctora Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato, el dieciséis de octubre dos mil quince, inscrita bajo la partida N° 0626/2015 constantes a fojas 1019 vta. a la 1023, del Registro Mercantil,- Latacunga, nueve de noviembre dos mil quince.-/

ELABORADO POR: Marisela Espinel.-/



REGISTRO DE LA PROPIEDAD



LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Nº 0072053

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRA.2015.149

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría y control de la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, y otras entidades sujetas a su supervisión, que actuará de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 de la Constitución de la República del Ecuador y 430 de la Ley de Compañías;

QUE junto con la petición para su aprobación presentada por el señor Christian Aníbal Tello Jiménez, gerente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A., y su abogado patrocinador doctor Carlos Miranda ingresan a este Despacho tres testimonios de la escritura pública que contiene el aumento de capital social y reforma de estatutos de COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A., otorgada ante la Notaria Primera del cantón Latacunga, el 10 de febrero de 2014; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE la Disposición Transitoria décima segunda de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, establece que los actos societarios que ya no requieran aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que se hubieren iniciado con anterioridad a la publicación de la presente Ley, deberán concluirse al amparo de la Ley de Compañías vigente a la fecha de inicio de los mismos. Para tal efecto, se entenderá como fecha de inicio del proceso la fecha del otorgamiento de la escritura pública respectiva;

QUE la Intendencia Regional de Ambato, mediante memorandos nros. SCVS-IRA-RF-SJVL-2015-097-M y SCVS-IRA-COAC-2015-062-M, de 16 de octubre de 2015, señalan que la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A, no adeuda valor alguno por concepto de contribuciones y multas societarias, ni tiene procesos administrativos de ejecución coactiva vigente, respectivamente;

QUE mediante certificado electrónico de 16 de octubre de 2015, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, certifica que la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A., no registra obligaciones patronales en mora;

QUE la Intendencia Regional de Ambato, mediante informe de inspección nro. SCVS.IRA.2015.724 de 22 de septiembre de 2015 y memorando jurídico nro. SCVS.IRA.IJ.2015.151 de 16 de octubre de 2015, se ha pronunciado de manera favorable para la aprobación solicitada y consecuentemente para que se dicte la presente Resolución; y,



EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones nros. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011 y SCVS-INAF-DNTH-2015-121 de 05 de febrero de 2015,

RESUELVE:

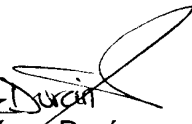
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A., en QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, con lo que dicho capital asciende a la suma de UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en treinta y ocho acciones de cuarenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, b) la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública referida.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) que la Notaría Primera del cantón Latacunga tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba y de la constitución, del contenido de la presente Resolución y siente en las copias las razones respectivas; y, b) Que el Registrador Mercantil del cantón Latacunga, inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la escritura de constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Ambato, en el cantón Ambato, 16 OCT 2015


Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MJHG	
----------------	------	---

Expediente 92500
Trámite 901

RAZÓN: Tomo nota de la Resolución No. SCVS.IRA.2015.149, de fecha dieciséis de octubre de dos mil quince, emitida por la Dra. Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato, al margen de la escritura de Aumento de Capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A., otorgada el diez de febrero de dos mil catorce, celebrada ante la Dra. María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del cantón Latacunga; y, al margen de la escritura de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A., otorgada el siete de febrero de dos mil dos, ante el Lic. Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario Primero del cantón Latacunga; por la cual en la mencionada resolución resuelve en su Artículo Primero: Aprobar el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A. Latacunga, veinte y tres de octubre del dos mil quince.-



DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 001-002-000011759



20150501001Q01281

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

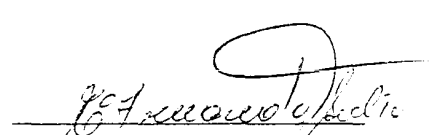
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20150501001Q01281

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS DINOTAXIS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0591705059001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA



Factura: 001-002-000011760



20150501001001282

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

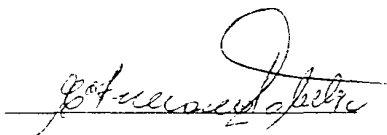
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20150501001001282

MATRIZ	
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS DINOTAXIS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0591705059001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050238765-7

TELLO JIMENEZ CHRISTIAN ANIBAL

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

15 JUNIO 1978

REG CIVIL 003-0285 02218 M

MANABI/PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1978

[Firma]

PRIMA DEL CEDULADO



10

ECUATORIANA***** V444412244

CASADO MYRIAN JAKELINE CAICEDO ARMAS

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE ANIBAL TELLO JACOME

ROSA ELENA JIMENEZ SEGOVIA

LATACUNGA

23/07/2008

REN 0312158

FORMA No Ctp

[Firma]

MADELA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032

032 - 0028 0502387657

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

TELLO JIMENEZ CHRISTIAN ANIBAL

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

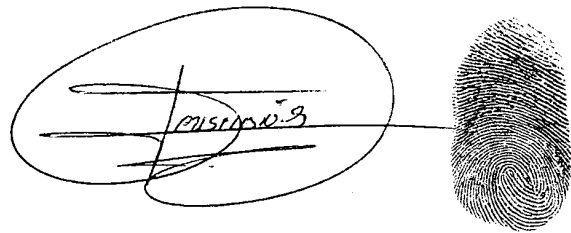
ELOY ALFARO SAN FELIPE

PARRISIA

ZONA

[Firma]

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

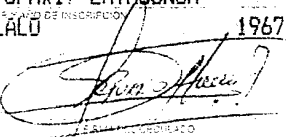


[Handwritten mark]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No 170826243-9

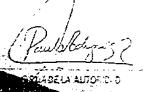
GUANO TOAPANTA HUGO EFRAIN
 COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO
 15 MAYO 1967
 PROHIBIDO NUESTRO REG. CIVIL 002-0078 00128 M
 COTOPAXI/LATACUNGA
 MULALO 1967


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4444V4244

CASADO NANCY MARGOTH MOSCÚY MOLINA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 LUIS E GUANO
 ZOILA J TOAPANTA
 LATACUNGA
 17/02/2023
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMULA REN 3601459


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
 015 - 0249 1708262439
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUANO TOAPANTA HUGO EFRAIN

COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 ZONA
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA







0067551

DINOTAXI S.A

Ciudadela Maldonado Toledo Av. Cotopaxi y Gatazo

FUNDADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2010

Latacunga, 03 de Agosto de 2011

Señor:

Hugo Efraín Guano Toapanta

Presente.-

De conformidad con lo que se dispone la ley de compañías así como también en el estatuto de las COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A. la junta general de socios realizada el 17 de febrero del 2011 procedió a la designación a usted para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de dos años por lo manifestado se confiere las facultades y atribuciones específicas previstas en la ley y el estatuto vigente.

Corresponde la administración de la compañía al Presidente judicial y extra judicialmente.

DINOTAXI S.A. Se constituyo mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Latacunga el 20 de febrero del 2010 ante el notario Primero Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor inscrito en el registro mercantil del cantón Latacunga el 17 de marzo del 2010 bajo la partida numero 065.

Atemente.-



Sr. Christian Aníbal Tello Jiménez

Gerente

ACEPTACION: Sr. Hugo Efraín Guano Toapanta. Acepto el nombramiento que antecede prometiéndose desempeñar en forma legal a partir del 03 de Agosto del 2011

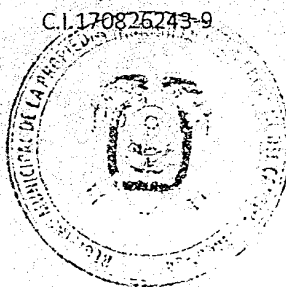


Sr. Hugo Efraín Guano Toapanta

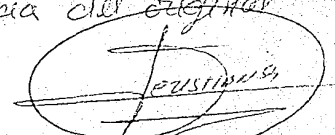
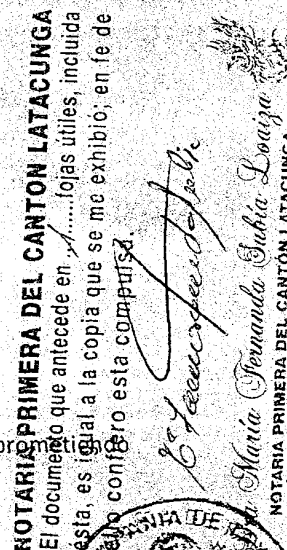
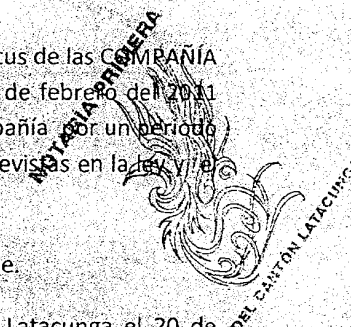
PRESIDENTE

C.I. 170826243-9

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el	
REGISTRO DE	a fojas
.....	bajo la
partida No.	
Latacunga, a 7 de agosto de 2011	
LA REGISTRADORA	



Certifico que es fiel copia del original

0067552

DINOTAXI S.A

Ciudadela Maldonado Toledo Av. Cotopaxi y Gatazo

FUNDADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2010

Latacunga, 03 de Agosto de 2011

Señor:

Christian Aníbal Tello Jiménez

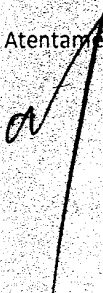
Presente.-

De conformidad con lo que se dispone la ley de compañías así como también en el estatuto de las COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A. la junta general de socios realizada el 17 de febrero del 2011 procedió a la designación a usted para desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía por un periodo de dos años por lo manifestado se confiere las facultades y atribuciones específicas previstas en la ley y el estatuto vigente.

Corresponde la administración de la compañía al Gerente judicial y extra judicialmente.

DINOTAXI S.A. Se constituyo mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Latacunga el 20 de febrero del 2010 ante el notario Primero Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor inscrito en el registro mercantil del cantón Latacunga el 17 de marzo del 2010 bajo la partida numero 065.

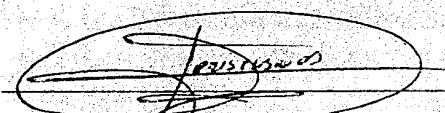
Atentamente.-



Sr. Hugo Efraín Guano Toapanta

PRESIDENTE

ACEPTACION: Sr. Christian Aníbal Tello Jiménez, acepto el nombramiento que antecede prometiéndose a desempeñar en forma legal a partir del 03 de Agosto del 2011



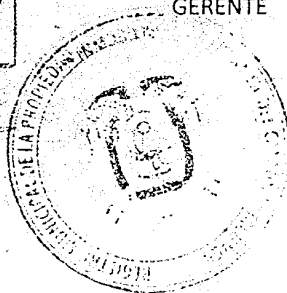
Sr. Christian Aníbal Tello Jiménez

C.I.050238765-7

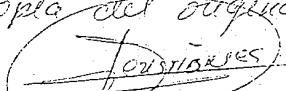
GERENTE

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO DE LATACUNGA a fojas 15 y 16, bajo la partida No. 065, de 2010, Latacunga, a 03 de Agosto de 2011.

LA REGISTRADORA



Certifico que es fiel copia del original



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

El documento que antecede en esta copia que se me exhibió, en el registro mercantil del cantón Latacunga el 17 de marzo del 2010 bajo la partida numero 065.



Dra. María Fernanda Subia Longa

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A.**

En la ciudad de Latacunga a los treinta días del mes de Enero del año dos mil catorce, siendo las 21 horas, en la sede ubicada en la Avenida Cotopaxi y Pangua, Ciudadela Maldonado Toledo, de la parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, se reúnen los siguientes accionistas: Araujo Viteri Willam Heriberto, Alajo Laica Miltón Rolando, Andrade Cajas Luis Ruperto, Andrade Lema Luis Fernando, Armas Pazmiño Jorge Trajano, Bedon Zambrano Jorge Orlando, Semanate Calvopiña Wilmer Patricio, Bonilla Andrade Carlos Alberto, Bonilla Obando Cornelio, Castillo Flores Gerardo Enrique, Gallardo Espín Amílcar Antonio, Garay Baño Rafael Estuardo, Gonzalez Córdova Fernando Lenin, Gonzalez Córdova Fabián Vicente, Guano Toapanta Hugo Efraín, Gutiérrez Chicaiza Willam Iván, Herrera Quintana Manuel Fernando, Lisintuña Navarro Ángel Genaro, Rojas Vallejos Miguel Ángel, Segura Andrade Edwin Raúl, Segura Ángel Raúl, Tamayo Rojas Hugo Leopoldo, Tello Jiménez Christian Aníbal, Caiza Tello Jaime Enrique. Contando así con el ciento por ciento del capital social de la compañía se reúnen en Junta Universal al amparo lo que dispone el Artículo 238 y más pertinentes de la Ley de Compañías, dirige la junta el señor Hugo Efraín Guano Toapanta, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Christian Aníbal Tello Jimenez, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO E INGRESO DE UN NUEVO SOCIO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.
2. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
- 3.- INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS.
- 4.- REFORMA AL ESTATUTO.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

- 1.- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO E

INGRESO DE UN NUEVO SOCIO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE. El señor Presidente toma la palabra e indica que es necesario dejar sin efecto la resolución de la Junta de fecha once de agosto del dos mil once, y dos de septiembre de dos mil trece, lo cual eleva a moción, la junta por unanimidad resuelve dejar sin efecto la resolución de la escritura de aumento de capital, reforma de estatuto de ingreso de nuevo socio de fecha dos de septiembre del dos mil trece.

2. - AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El señor Christian Anibal Tello Jiménez en su calidad de Gerente hace uso de la palabra y mociona que para el aumento del capital social de la Compañía en la suma quinientos ochenta y ocho dólares de los estados Unidos de Norte América mediante un aporte en compensación de créditos que los realizan los nuevos accionistas que ingresan como tal de acuerdo al cuadro de integración de capital elaborado y presentado a todos los accionistas para su conocimiento y aprobación., esta moción es apoyada por el señor Ángel Raúl Segura y la mayoría de accionistas presentes, el señor presidente pone en consideración, y pide que se someta a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de socios accionistas resuelve por unanimidad aumentar el Capital Social de la Compañía de, MIL OCHO DÓLARES, a MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES (\$1596.00), es decir quinientos ochenta y ocho dólares más, que se lo realizara con un aporte de compensación de créditos y aprobar unánimemente el cuadro de aumento de capital.

3. INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTA. El señor William Heriberto Araujo Viteri manifiesta que la compañía necesita que se aumente el número de accionistas y que se complete los treinta y ocho por lo que solicita y lanza a moción que se acepte a los nuevos accionistas señores: Armas Pazmiño Milton Fabián, Guano Toapanta Elvia Lucila, Guanoluisa Guamushig Bertha Fabiola, Mayo Iza Gonzalo Mario, Laica Herrera Nancy Patricia, Lasluisa Pilatasig Maritza Soledad, Lisintuña Andrade Darwin Alamiro, Laverde Cella Livar Enrique, Simba Singaucha José Javier, Tapia Chasi Héctor Raúl, Tello Parra Franklin Ernesto, Tapia Pérez Edison Xavier, Zapata López Diego Paul, Galo Isaias Salazar Calderón, la moción es apoyada por los accionistas señores Armas Pazmiño Jorge Trajano, Bedon Zambrano Jorge Orlando, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve por unanimidad ACEPTAR la moción presentada por el señor William Heriberto Araujo Viteri, de acoger en la Compañía

como nuevos accionistas a los señores: Armas Pazmiño Milton Fabián, Guano Toapanta Elvia Lucila, Guanoluisa Guamushig Bertha Fabiola, Mayo Iza Gonzalo Mario, Laica Herrera Nancy Patricia, Lasluisa Pilatasig Maritza Soledad, Lisintuña Andrade Darwin Alamiro, Laverde Cela Livar Enrique, Simba Singaicho José Javier, Tapia Chasi Héctor Raúl, Tello Parra Franklin Ernesto, Tapia Pérez Edison Xavier, Zapata López Diego Paul, Galo Isaias Salazar Calderon, la moción es apoyada por los accionistas señores Armas Pazmiño Jorge Trajano, Bedon Zambrano Jorge Orlando; El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL PAGADO EN COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	NUEVO CAPITAL	No. DE ACCIONES
Araujo Viteri Willam Heriberto	42	0	42	1
Alajo Laica Miltón Rolando	42	0	42	1
Andrade Cajas Luis Ruperto	42	0	42	1
Andrade Lema Luis Fernando	42	0	42	1
Armas Pazmiño Jorge Trajano	42	0	42	1
Bedon Zambrano Jorge Orlando	42	0	42	1
Semanate Calvopiña Wilmer Patricio	42	0	42	1
Bonilla Andrade Carlos Alberto	42	0	42	1
Bonilla Obando Cornelio	42	0	42	1
Castillo Flores Gerardo Enrique	42	0	42	1

Gallardo Espín Amílcar Antonio	42	0	42	1
Garay Baño Rafael Estuardo	42	0	42	1
Gonzalez Córdova Fernando Lenin	42	0	42	1
Gonzalez Córdova Fabián Vicente	42	0	42	1
Guano Toapanta Hugo Efraín	42	0	42	1
Gutiérrez Chicaiza William Iván	42	0	42	1
Herrera Quintana Manuel Fernando	42	0	42	1
Lisintuña Navarro Ángel Genaro	42	0	42	1
Rojas Vallejo Miguel Ángel	42	0	42	1
Segura Andrade Edwin Raúl	42	0	42	1
Segura Ángel Raúl	42	0	42	1
Tamayo Rojas Hugo Leopoldo	42	0	42	1
Tello Jiménez Christian Aníbal	42	0	42	1
Caiza Tello Jaime Enrique	42	0	42	1
Armas Pazmiño Milton Fabián	0	42	42	1

Guano Toapanta Eivia Lucila	0	42	42	1
Guanoluisa Guamushig Bertha Fabioia	0	42	42	1
Mayo Iza Gonzalo Mario	0	42	42	1
Laica Herrera Nancy Patricia	0	42	42	1
Lasluisa Pilatasig Maritza Soledad	0	42	42	1
Lisintuña Andrade Darwin Alamiro	0	42	42	1
Laverde Celia Livar Enrique	0	42	42	1
Simba Singaicho José Javier	0	42	42	1
Tapia Chasi Héctor Raúl	0	42	42	1
Tello Parra Franklin Ernesto	0	42	42	1
Tapia Pérez Edison Xavier	0	42	42	1
Zapata López Diego Paul	0	42	42	1
Galo Isaias Salazar Calderón	0	42	42	1
TOTAL	1008	588	1596	33

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- REFORMA AL ESTATUTO. Interviene el señor Gerente, quien manifiesta que para el nuevo incremento es necesario reformar el estatuto, en el ARTÍCULO CINCO del Capital Social; el mismo que los somete a consideración de la Junta. El señor Presidente dispone que se de lectura al ARTÍCULO CINCO del Capital Social el mismo que dirá: Artículo Cinco: "El capital social es de mil quinientos noventa y seis dólares, dividido en treinta y ocho acciones de cuarenta y dos dólares cada una." El capital ha sido pagado con compensación de créditos. El resto del estatuto no se ha topado para nada, Concluida la lectura, el señor Manuel Fernando Herrera Quintana mociona que se apruebe la reforma, al Artículo Cinco, ya que sabemos que va en bien de la Compañía y de cada uno de los accionistas. Los accionistas dejan constancia que en forma voluntaria no participaron en la suscripción del aumento de capital, ya que renuncia a su derecho preferente, la moción es apoyada por todos los accionistas, el señor; Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

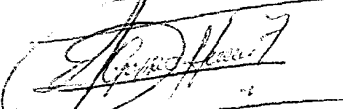
RESOLUCIÓN: La Junta Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar la reforma al artículo CINCO, del estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS S.A., aprobándose por consiguiente la reforma presentada y que fue explicada a todos los presentes.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

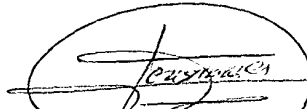
5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con todos los accionistas asistentes, y se dispone que por secretaria se lea el acta y el señor Carlos Bonilla mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar esta acta sin ninguna modificación.

Concluido con el Orden del día y sin tener más que tratar el señor Presidente agradece a todos los accionistas por su asistencia a esta convocatoria y declara concluida la Junta general siendo las doce horas treinta y siete minutos.



Presidente

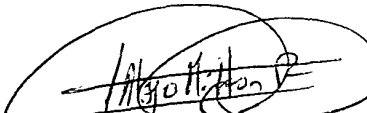


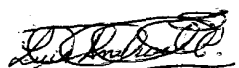
Gerente- Secretario

Y para dar validez a lo actuado suscriben la presente acta con sus firmas y rúbricas el cien por cientos del capital social de la compañía.

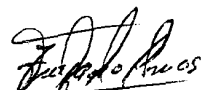
LISTADO DE DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
DINOTAXIS S.A.

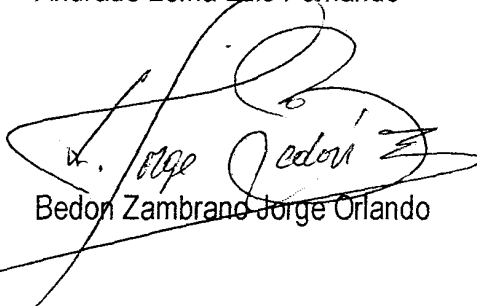

Araujo Viteri William Heriberto


Alajo Laica Milton Rolando


Andrade Cajas Luis Ruperto

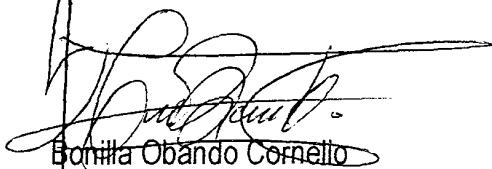

Andrade Lema Luis Fernando


Armas Pazmiño Jorge Trajano

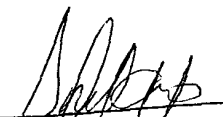

Bedon Zambrano Jorge Orlando


Semanate Galvopina Wilmer Patricio


Bonilla Andrade Carlos Alberto


Bonilla Obando Cornelio

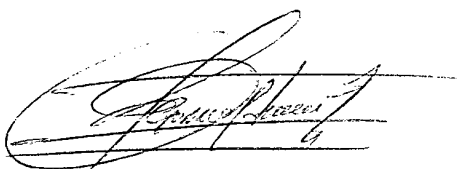

Castillo Flores Gerardo Enrique


Gallardo Espin Amílcar Antonio

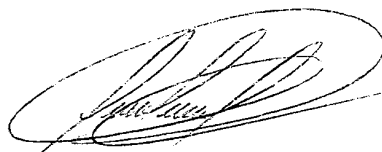

Garay Baño Rafael Estuardo


Gonzalez Córdova Fernando Lenin


Gonzalez Córdova Fabian Vicente



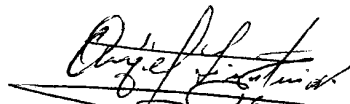
Guano Toapanta Hugo Efraín



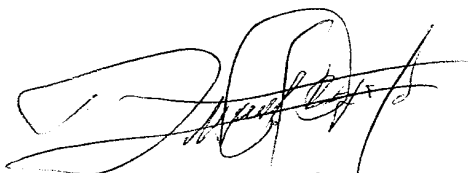
Gutiérrez Chicaiza Willam Iván



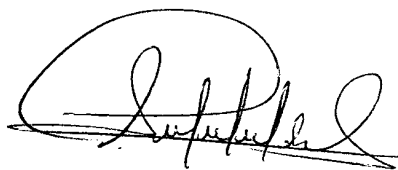
Herrera Quintana Manuel Fernando



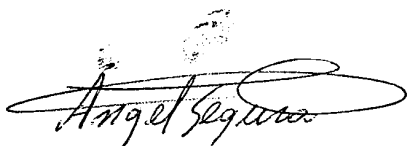
Lisintuna Navarro Ángel Genaro



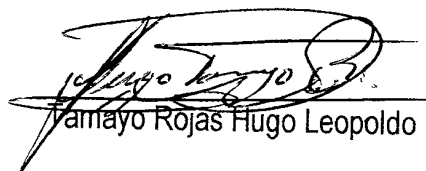
Rojas Vallejos Miguel Ángel



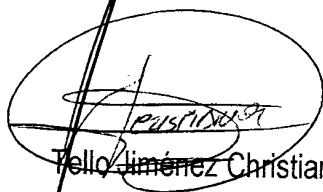
Segura Andrade Edwin Raúl



Segura Ángel Raúl



Tamayo Rojas Hugo Leopoldo



Tello Jiménez Christian Anibal



Caiza Tello Jaime Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA PEREZ
EDISON XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-07-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ROSA DE LAS MERCEDES
ZAPATA LOPEZ

No. 050278857-3



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TAPIA CHASI HECTOR RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PEREZ MOLINA BLANCA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LATACUNGA

2013-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-04-25

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

V4333V3222



000478914



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 17 de Febrero del 2013

050278857-3 215 - 0018

TAPIA PEREZ EDISON XAVIER

COTOPAXI

LATACUNGA

JUAN MONTALVO

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI - 00051

3179008 23/07/2013 9:21:21

3179008

IMP. IGM: es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LASLUISA PILATASIG
MARITZA SOLEDAD**

LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1986-04-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

171633224-0



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3343V2222

20

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASLUISA SEGUNDO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILATASIG LIGIA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2014-01-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



00637310



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021

021 - 0144

1716332240

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LASLUISA PILATASIG MARITZA SOLEDAD

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA MATRIZ

0

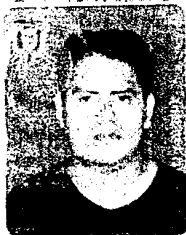
CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 ZAPATA LOPEZ DIEGO PAUL
 COTOPAXI/LATACUNGA
 02 AGOSTO 1981
 004-0080 COTOPAXI
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1981



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 ANGEL POLIVIA
 LATAACUNGA
 15/04/1982



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 COMITÉ DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-82

020
020 - 0158 **0502922636**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAPATA LOPEZ DIEGO PAUL

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	IGNACIO FLORES	
LATACUNGA		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LAICA HERRERA
NANCY PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Nº 050196343-3



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LAICA SEGUNDO ESPIRITU

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

HERRERA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LATACUNGA

2013-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-05-29

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DEL CEDULADO

V2343V2242

22



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CANTÓN PARACURU

PROVINCIA LATACUNGA

COTOPAXI

CIRCONSCRIPCION IGNACIO FLORES

ZONA 0

LAICA HERRERA NANCY PATRICIA

CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO 011 - 0216

011

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

CIUDADANIA 050199237-4
 TELLO PARRA FRANKLIN ERNESTO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 28 AGOSTO 1974
 003- 0258 01484 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1974

ECUATORIANA***** V4343V4442
 CASADO TATIANA ELIZABETH DÑA HIDALGO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEGUNDO LEONIDAS TELLO
 SARA MARIA PARRA
 LATACUNGA 21/07/2008
 21/07/2020

0311655

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES (PRE-2013)

034

034 - 0273

0501992374

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TELLO PARRA FRANKLIN ERNESTO

COTOPAXI
 PROVINCIA
 LATACUNGA

CIRCUNSCRIPCION
 LA MATRIZ

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

IMPRESION DE LA BUSTA

CIUDADANIA 050318414-5
 SIMBA SINGAUCHO JOSE JAVIER
 COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO FLORES/DOSS FLORES
 16 NOVIEMBRE 1989
 006- 0221 02229 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1989

EQUATORIANA***** V4343V2242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

 CARMEN AMELIA SIMBA SINGAUCHO
 LATACUNGA 29/05/2012
 29/05/2024 0050567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017 - 0281 **0503184145**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SIMBA SINGAUCHO JOSE JAVIER

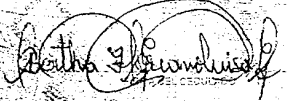
COTOPAXI
 PROVINCIA
 LATACUNGA
 CANTÓN

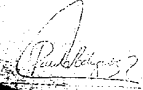
CIRCUNSCRIPCIÓN
 JUAN MONTALVO
 PARROQUIA
 ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 INSTITUCIÓN DEL ECUADOR
 ORDEN EJECUTIVO DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 050227100-0
 GUANOLUISA GUAMUSHIG BERTHA FABIOLA
 COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO FLORES (PRO.FLOR
 13 DICIEMBRE 1978
 REG. CIVIL 001-0056 00111 F
 COTOPAXI/LATACUNGA SEXO
 LA MATRIZ 1979



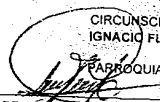

ECUATORIANA***** E3143V2442 25
 CASADO JAIME MARCELO SANCHEZ JAQUE
 SECUNDARIA MAESTRA CORTE/CONFEC
 PEDRO GUANOLUISA
 MARIA H EMERATRIZ GUAMUSHIG
 LATACUNGA 14/07/2010
 14/07/2022
 REN 2917430




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
 009 - 0167 0502271000
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUANOLUISA GUAMUSHIG BERTHA
 FABIOLA

COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 IGNACIO FLORES 0
 PARROQUIA ZONA


 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA E.E.
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUANO TOAPANTA
ELVIA LUCILA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
MULALO**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-12-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
JUAN CARLOS
HEREDIA CATOTA

050219088-7



EDUCACIÓN
BACHILLERATO
OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUANO LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAPANTA ZOILA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2011-11-24**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-24

DIRECTOR GENERAL

REGISTRANTE

26
V4443V4442



IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2018



005

005 - 0081

0502190887

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GUANO TOAPANTA ELVIA LUCILA

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MULALO

PARROQUIA

0

ZONA

f.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 050112822-7
TAPIA CHASI HECTOR RAUL
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
18 NOVIEMBRE 1961
003- 0331 01623 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1961

Hector Raul Tapia Chasi

ECUATORIANA***** V2243V324E
CASADO GEORGINA PEREZ MOLINA
PRIMARIA JORNALERO
SEGUNDO JOSE TAPIA
CARMEN CHASI
LATACUNGA 28/07/2006
28/07/2018
REN 0210255

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018
018 - 0108 0501128227
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAPIA CHASI HECTOR RAUL

COTOPAXI
PROVINCIA LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JUAN MONTALVO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ARMAS PAZMIÑO MILTON FABIAN
COTOPAXI LA MANA/PUCAYACO
1971
1986 1988
LA MANA
1971

Armas Pazmiño



ARMAS PAZMIÑO MILTON FABIAN
COTOPAXI LA MANA/PUCAYACO
1971
1986 1988
LA MANA
1971

REN 1746753



001

001 - 0048

1712126364

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ARMAS PAZMIÑO MILTON FABIAN

COTOPAXI

PROVINCIA

LA MANA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PUCAYACO

PARROQUIA

0

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 050072021-4
 MAYO IZA GONZALO MARIO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 31 MAYO 1954
 001- 0207 00620 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1954

[Signature]



EQUATORIANA**** E3323V1222
 CASADO LAURA IZA IZA
 SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
 SEGUNDO MAYO
 CELIA IZA
 LATACUNGA 29/11/2008
 29/11/2020

REN. 0000008



83203

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2019

021

021- 0084

0500720214

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

MAYO IZA GONZALO MARIO

COTOPAXI
 PROVINCIA
 LATACUNGA

CIRCUNSCRIPCION
 LA MATRIZ

0

CANTÓN

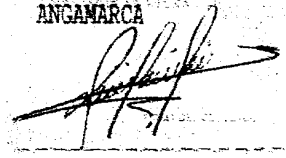
BARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 050237298-0
 LISINTUÑA ANDRADE DARWIN ALAMIRO
 COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA
 20 ENERO 1981
 001- 0046 00046 M
 COTOPAXI/ PUJILI
 ANGAMARCA 1981




ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO JENNY A CORDOVA GALLARDO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANGEL GENARO LISINTUÑA N
 ESPERANZA MARIA ANDRADE C
 LATACUNGA 31/07/2006
 31/07/2018
 REN 0210681



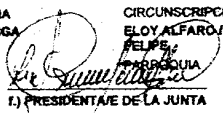

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019 - 0108 **0502372980**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LISINTUÑA ANDRADE DARWIN ALAMIRO

COTOPAXI
 PROVINCIA
 LATACUNGA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0
 ELOY ALFARO/ SAN
 FELIPE
 ZONA

1. PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 050133759-6
 LAVERDE CELA LIVAR ENRIQUE
 COTOPAXI/LA MANA/LA MANA
 06 MAYO 1963
 002- 0299 00596 M
 COTOPAXI/ PUJILI
 PUJILI 1963



ECUATORIANA***** V3343V2244
 CASADO MARTHA ANGELICA TOBAR MACIAS
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 SAMUEL LAVERDE
 ELVIRA CELA
 LATACUNGA 15/03/2010
 15/03/2022

REN 2431297



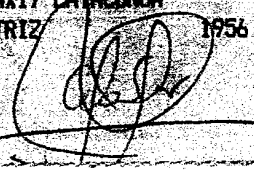

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
 019 - 0187 0501337596
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LAVERDE CELA LIVAR ENRIQUE

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	
LATACUNGA		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

 CIUDADANIA 050079255-1
 SALAZAR CALDERON GALO ISAIAS
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 03 MAYO 1956
 001- 0162 00484 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1956




ECUATORIANA***** V3133V1122
 CASADO GLORIA JOSEFINA ESPINOZA P.
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 ARSENIO SALAZAR
 CARMELA CALDERON
 LATACUNGA 30/06/2004
 30/06/2016
 REN 0112276



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
 017 - 0037 0500792551
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SALAZAR CALDERON GALO ISAIAS

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA JUAN MONTALVO
 LATACUNGA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA